



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 10 de agosto de 2023
P.I.E. N° 1026/2022-2023



Hermano:
Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA.
Presente. -

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Andrea Bruna Barrientos Sahonero, quien solicita, al Ministro de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

Señor Ministro, a través de la Agencia Estatal de Vivienda “1. Informe, el estado de ejecución del Proyecto de Vivienda Nueva Auto Construcción en el Municipio de Calacoto –Fase (V) 2022. --- 2. Informe, de qué manera se seleccionaron a las familias beneficiarias. --- 3. Informe si la Sra. Elvira Sarzuri Vda. de Aro, es beneficiaria del proyecto previamente mencionado, de caso contrario, informe los motivos por los cuales no se la consideró. Adjuntando documentación de respaldo.”

Con este motivo, reiteramos al hermano Presidente nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO
Sen. Isidoro Quispe Huanca
TERCER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA



La Paz, **08 SEP 2023**
MOPSV/DESP N° 0730

UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL LEGISLATIVO Y REDACCION
 Fojas: 2
 Hora: 08:30
19 OCT 2023
 ESTADO PLURINACIONAL DE **BOLIVIA**

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
 VICEMINISTERIO DE ORGANIZACION Y GESTION GUBERNAMENTAL
 DIRECCION GENERAL DE GESTION LEGISLATIVA PLURINACIONAL
RECIBIDO
08 SEP 2023
 Hrs: 18:30
 Fojas: 2

CAMARA DE SENADORES
 COMITE DE MINISTERIO PUBLICO Y DEFENSA LEGAL DEL ESTADO
 Fojas: 2
20 OCT. 2023
RECIBIDO
 Hrs: 16:07

RECIBIDO
09 SEP 2023
 MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

RECIBIDO
06 SEP 2023
 MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
 RESPACHO MINISTRA
 La Paz - Bolivia

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
RECIBIDO
08 SEP 2023
 Hrs: 18:03 Fojas: 2
 La Paz - Bolivia

Señor
 Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
 Presente. -

REF.: RESPUESTA A PETICIÓN DE INFORME ESCRITO N° 1026/2022-2023

De mi mayor consideración:

Dando cumplimiento a la Minuta de Instrucción MP. VCGG-DGGLP 648/2023 de fecha 25 de agosto de 2023, tengo a bien absolver el cuestionario a la Petición de Informe Escrito - P.I.E. N°: 1026/2022-2023 de fecha 10 de agosto de 2023, enviada por el Senador Andrónico Rodríguez Ledezma, Presidente de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional, de acuerdo al siguiente detalle:

1. "Informe, el estado de ejecución del Proyecto de Vivienda Nueva Auto Construcción en el Municipio de Calacoto -Fase (V) 2022 "

Respuesta. - Según la información proporcionada por la Agencia Estatal de Vivienda, el Proyecto de Vivienda Nueva Auto Construcción en el Municipio de Calacoto -Fase (V)-2022, se encuentra en estado de ejecución, con un avance físico de 24%.

2. "Informe, de qué manera se seleccionaron a las familias beneficiarias "

Respuesta. - Los beneficiarios para proyectos y/o programas de vivienda social, son seleccionados en el marco de lo establecido en el **Reglamento del Programa y/o Proyectos de Vivienda Nueva**, aprobados por la Resolución Administrativa N°012/2019 de fecha 08/02/2019, misma que se encuentra en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda (www.aevivienda.gob.bo).

3. "Informe, si la Sra. Elvira Sarzuri Vda. de Aro, es beneficiaria del proyecto previamente mencionado, de caso contrario, informe los motivos por los cuales no se la consideró. Adjuntado documentación de respaldo "





Respuesta. – La Sra. Elvira Sarzuri Vda. de Aro no está contemplada como beneficiaria en el Proyecto de Vivienda Nueva Autoconstrucción en el Municipio de Calacoto - Fase (V) 2022, toda vez que, el Alcalde del Municipio de Calacoto, mediante Nota CITE: GAMC/O.E./N°168/2023, pidió el recorte de soluciones habitacionales, siendo que existieron problemas y conflictos sociales dentro del municipio y las comunidades de Calacoto.

Se hace propicia la ocasión, para reiterar a usted, las consideraciones más distinguidas.


Ing. Edgar Montaña Rojas
MINISTRO
Min. Obras Públicas, Servicios y Vivienda
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



EMR/EZL/ASL/Jhilda Ocsa
Cc. Arch.
HR-E/2023-11479

